



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **2024/CON/S243/00017**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-08-2024 a las 14:41 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Consorcio para el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y de Salvamento de la Provincia de Valencia**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 3 - Orden público y seguridad

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=pzE4Mt5je1IQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Camino de Moncada, 24
→ (46009) Valencia España
→ ES523

Contacto

→ Teléfono 963469874
→ Correo Electrónico contratacion@bombersdv.es

Objeto del Contrato: Servicio como asesor especialista para la realización y valoración de la prueba reconocimiento médico incluida dentro del proceso selectivo 2023/OP001 para el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia.

→ Descripción Servicio como Asesor Especialista, para la realización y resultado de la prueba médica "Reconocimiento Médico" incluido dentro de las pruebas a realizar en el Proceso Selectivo 2023/OP001 del CPBV para la cobertura de plazas de Bombero/a-Conductor/a, para resolver sobre la Aptitud o No aptitud de cada aspirante conforme al cuadro de exclusiones médicas, cuyo servicio se adjudicará por precios unitarios en función de las necesidades del CPBV.

→ Valor estimado del contrato 48.510 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 48.510 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 48.510 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85100000 - Servicios de salud.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Día(s)

→ Observaciones: Formalizado el contrato, el plazo de duración máximo de la prestación será de 20 días hábiles desde el comienzo de su ejecución a partir de las instrucciones del Responsable del Contrato en coordinación con el Órgano Técnico de Selección 2023/OP001.

→ Lugar de ejecución

→ El lugar de prestación del servicio: en centros de la provincia de Valencia de entre los que disponga el contratista de acuerdo con el responsable del contrato

→ Subentidad Nacional Valencia/València

→ Código de Subentidad Territorial ES523

Dirección Postal

→ Cº de Moncada,24

→ Por Decreto número 2024/01006, de la Presidencia Delegada de este Consorcio, de fecha 06/08/2024

SE HA DISPUESTO:

PRIMERO.- Adjudicar a VALORA PREVENCIÓN S.L.U., con CIF B97673453, la contratación del “SERVICIO COMO ASESOR ESPECIALISTA PARA LA REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA RECONOCIMIENTO MÉDICO INCLUIDA DENTRO DEL PROCESO SELECTIVO 2023/OP001 PARA EL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE VALENCIA” (Exp. 2024/CON/S243/00017), en base a la propuesta de la Mesa de Contratación de fecha 5 de agosto de 2024, por un presupuesto máximo/limitativo de 48.510,00 € IVA exento (según lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido), de conformidad con el precio unitario ofertado de 85 € por reconocimiento médico.

SEGUNDO.- Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 000 13661 2279900 del Presupuesto de Gastos del Consorcio de 2024.

TERCERO.- Designar, de conformidad con el art. 62.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, al Director del Servicio de RRHH del CPBV. como responsable del contrato el cual deberá, además de cumplir las funciones señaladas en el art. 62 de la LCSP, vigilar el cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución establecidas para este contrato, basado en el apartado H de la memoria justificativa de fecha 17/07/2024 (...)

CUARTO.- Requerir al adjudicatario para la formalización del contrato mediante aceptación de la adjudicación, momento que determinará la perfección del contrato de conformidad con el art. 159.6.g) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Comunicar esta resolución a Intervención y Tesorería a los efectos presupuestarios, contables y demás que fueren oportunos, así como al responsable del contrato.

SEXTO.- Notificar esta resolución a la empresa contratista para su conocimiento y efectos oportunos y publicarla en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SÉPTIMO.- Contra esta resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y, por remisión, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, se podrá interponer uno de los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto recurrido, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación. La interposición del recurso, excepto en los casos en que una disposición establezca lo contrario, no suspenderá la ejecución del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente al de la desestimación presunta.

b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

En caso de optar por el recurso potestativo de reposición no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que estime procedente.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ VALORA PREVENCIÓN SLU

→ NIF B97673453

→ El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

→ Avda. Real Monasterio de Poblet, nº 22

→ (46930) Quart de Poblet España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 48.510 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 48.510 EUR.

Motivación

→ Motivación Único licitador, oferta conforme a los pliegos

→ Fecha del Acuerdo 06/08/2024

→ Plazo de Formalización

→ Observaciones: La formalización tendrá lugar mediante la aceptación de la adjudicación por el contratista.

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

→ Precio de la oferta más baja 48.510 EUR.

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 0

→ Precio de la oferta más alta 48.510 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 0 EUR.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/08/2024 a las 15:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Plazo de ejecución de la totalidad de los reconocimientos médicos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Propuesta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 90

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=XLOHj%2FJKyrYmM OIAXxDEjw%3D%3D